

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 03 de Abril del 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARUAL S.A.

Ciudad.

En mi calidad de Gerente General y, conforme lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. N° 124, tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2014 para su respectiva aprobación además pongo a su consideración los temas más importantes en la gestión de la empresa durante el año 2014.

EN LA ADMINISTRACION

En lo referente a los controles en el manejo del efectivo, esto ha sido parte fundamental y básica de la gerencia, la información diaria de ingresos de combustibles; Ventas a crédito y al contado, otros ingresos y egresos, faltantes depósitos realizados y arqueos de cajas sorpresivos, es una norma permanente en la Estación, que nos permite mantener tranquilidad de que los recursos se están controlando eficazmente, además de presentar una información contable razonable y actualizada para la correcta toma de decisiones, en el manejo económico y administrativo de la estación.

Es necesario mencionar que la empresa a inicios del 2014 lamentablemente se enfrentaba a situaciones peligrosas como iliquidez misma que venía arrastrando desde el año 2012 en que tome la gerencia. El deterioro notable de las instalaciones de la estación de servicio que ponían en riesgo de clausura y extinción si no se realizaban las mejoras necesarias para pasar la inspección anual de la ARCH. Me vi como gerente y accionista en la necesidad de ingresar a la cuenta de la empresa \$ 14,349.44 dólares con la finalidad de poder cubrir todas nuestras obligaciones para de esta manera cumplir con los pagos tales como, tasa de control anual 2014, los pagos de aportación del seguro Social, y todo aquello que establece la ley, además de haber cumplido los pagos y declaraciones mensuales con el Servicio de Rentas Internas. En el caso de los impuestos prediales 1.5 por mil patente tasa de habilitación, se pagó oportunamente, impuesto del cuerpo de Bomberos.

Cabe recalcar que a inicios del 2014 entre los meses de Marzo y Abril se hicieron adecuaciones de manera general, que además de mejorar la imagen tan deteriorada en que se encontraba la estación y sin lugar a dudas estos trabajos permitieron pasar sin objeción la inspección realizada por la ARCH.

En Noviembre 14 de este año se cumplió el plazo que la MI municipalidad de Guayaquil dio a la empresa para instalar una cámara de seguridad. Esta cámara fue adquirida e instalada

procedió al trámite correspondiente y se notificó a las autoridades tal como lo soportan los documentos que se encuentra en los archivos de la empresa.

Hago notar también, que se logró satisfactoriamente el reembolso del robo efectuado en Diciembre del 2013 a través del Seguro que mantiene la compañía, deduciendo la prima correspondiente por \$4,512.98 valor que fue contabilizado al Estado de Resultado en el mes de Junio del 2014, además se consiguió el reembolso por el daño en el surtidor, por el monto de \$23,960.24 valor que está registrado contablemente en la cuenta de Otros Ingresos, con la finalidad de paliar en algo en resultado obtenido al cierre del ejercicio.

Durante este año podremos observar que las ventas han ido bajando notablemente y esto se debe principalmente al mal funcionamiento de los dispensadores de combustible que permanentemente se cierran porque están entregando demás combustible perjudicando los intereses de la empresa. De estos inconvenientes fue notificado Terpel quienes presentaron una propuesta para el cambio de los 6 surtidores.

El día 31 de diciembre del 2014 fuimos notificados por el SRI que sobre la compañía pesaban medidas cautelares debido al fallo en contra de la empresa por parte del **Tribunal Distrital de lo contencioso Tributario #2 con sede en Guayaquil Segunda Sala** por la no presentación de los documentos habilitantes oportunamente, Es importante recalcar que por esta omisión que produjo la administración anterior, redundo en desmedro del flujo normal y habitual de la empresa para el pago oportuno a nuestros proveedores principalmente a TERPEL.

En vista que el gerente anterior señor Leonardo Alvarado y en conjunto con su abogado Celi manifestó al contador de la empresa que él consideraba que ARUAL no tenía deuda pendiente con el SRI y por lo tanto no debía pagar valor alguno; ante tal situación, la gerencia decidió contratar los servicios profesionales de un abogado tributario para buscar la mejor solución a este problema. Ya que esto se inició en el año 2009 y después de 5 años sin visos de solución, ni exoneración de la deuda, el SRI finalmente por la vía coactiva nos notifica realizar el pago inmediato de la deuda, por un monto aproximado de \$26,000.00 que incluye capital y cálculo de interés de mora al mes de diciembre del 2014 además de cargar otras medidas, complicando la estabilidad económica de la compañía. Por tal situación ARUAL S.A., solicitó la aplicación de un convenio de pago por ser muy alto el monto adeudado, cancelando \$7,281.00 como cuota inicial y el saldo restante en cuotas mensuales a 2 años plazo.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico, presentan una pérdida por \$47,303.79, el cual se refleja en Los Estados Financieros a esa fecha, Es importante aclarar que el mayor impacto del resultado al cierre del ejercicio 2014, obedece principalmente a las cuentas Incobrables desde el año 2007 en adelante, sin para ello la administración y el encargado contable de ese entonces, haya considerado una provisión por la incobrabilidad de ciertos clientes de manera más real, incluso al cierre del ejercicio 2012 se refleja una

utilidad de \$14042.06 en los Resultados, cuando por la aplicación de las NIIF, la ley nos facultaba para sincerar las cuentas del Balance, presentando la verdadera realidad de la estación, no simplemente estrangulando la liquidez de la compañía, entregando utilidades a los empleados, además de pagar un impuesto a la renta mentiroso y por ultimo dejar un efecto favorable en el patrimonio de manera inexistente; a continuación un detalle de las cuentas que a la fecha siguen impagas por periodos :

CLIENTES	Fecha de Emisión	Facturado	Cobrado	Saldo Impago
MISION ALIANZA 2004 (114)	jul-07	464,58	0,00	464,58
RATICORP (107)	jul-07	1.927,68	0,00	1.927,68
RONALD RUBIO (103)	jul-07	330,00	0,00	330,00
TRANSBOLIVARIANO (105)	jul-07	220,00	0,00	220,00
TRANSPORTE MENDOZA (716)	jul-07	3.253,43	0,00	3.253,43
TRANSPSOCIED (104)	jul-07	1.284,99	0,00	1.284,99
Total jul-07			0,00	7.480,68
KINFAX (8)	mar-08	72.415,73	66.000,00	6.415,73
Total mar-08			66.000,00	6.415,73
SERTRANSVIC(83)	jul-09	7.001,50	3.580,66	3.420,84
Total jul-09			3.580,66	3.420,84
TRINIPUERTO(12)	ago-09	125.858,52	124.831,97	1.026,55
Total ago-09			124.831,97	1.026,55
GERARDO BARRAGAN (1)	oct-09	2.785,16	2.507,90	277,26
Total oct-09			2.507,90	277,26
ISTHON CURIPOMA (30)	dic-09	565.077,81	557.234,48	7.843,33
Total dic-09			557.234,48	7.843,33
AGRICOLA MONTEBELLO (729)	mar-10	10.989,12	10.525,80	463,32
Total mar-10			10.525,80	463,32
RAMOS PEDRO(15)	ago-10	78.559,52	78.470,25	89,27
Total ago-10			78.470,25	89,27
MULGREW.S.A(38)	oct-10	172.055,93	170.724,68	1.331,25
Total oct-10			170.724,68	1.331,25
ALMACON S.A(731)	feb-11	6.369,98	6.302,13	67,85
Total feb-11			6.302,13	67,85
Total general		<u>1.048.593,95</u>	<u>1.020.177,87</u>	<u>28.416,08</u>

Hago hincapié, que el mayor impacto del resultado al cierre del ejercicio 2014, obedece principalmente a las Cuentas incobrables que algunas ya cumplieron 5 años en la contabilidad y otras que están por cumplirse, y valores que fueron activados en la cuenta edificaciones y que simplemente son valores por Mantenimiento y adecuación de la estación, que se realizaron por la inspección anual de la ARCH,.

Los Estados Financieros, fueron revisados y auditados por el Comisario los cuales dentro del informe emitido se encontraron ciertos errores e inconsistencias incurridos por el contador anterior que renunció en el mes de Mayo-2014, y que se procederá con los ajustes necesarios para la correcta presentación de los resultados al cierre del ejercicio.

Un desarrollo sostenible en las ventas de combustible, es mi mayor compromiso para con la empresa, por lo tanto enfocare mi atención al servicio al cliente para lo cual se requiere una gama de cambios importantes, entre ellos el cambio inmediato de surtidores, la implementación de un sistema automático de facturación, y la adquisición de un nuevo sistema contable que complementa al sistema automático de facturación, esto permitirá servir mejor con mayor rapidez y exactitud al cliente y además nos permitirá cumplir con las ordenanzas impuestas por el SRI.

Para la gerencia es importante que la estación de servicio en el 2015 genere nuevas formas de ingresos para mejorar el flujo de dinero y cumplir con sus obligaciones de forma normal. Debido a los resultados negativos que presentan los estados financieros del 2014, veo la necesidad imperativa de hacer ajustes en los gastos que actualmente tiene la empresa. Por lo tanto considero eliminar el salario de los accionistas tal como se dio durante los primeros 8 años en la administración anterior; además es imperiosa la necesidad por la disminución del patrimonio debido a los resultados negativos, tomar las medidas necesarias urgentes, que permitan realizar un aumento de capital que fortalezca y robustezca el patrimonio, así como también crear nuevas fuentes de ingresos, las mismas que se encuentran detalladas en el plan de negocios.

El año 2015 será un año de cambios y al mismo tiempo la búsqueda de mejores días para nuestra empresa.

Atentamente


Eduardo Rojas
GERENTE GENERAL